

**MÉXICO, FIDEICOMISOS****Advierten riesgo en los juicios orales**

En vísperas de la discusión en la Cámara de Diputados de la desaparición de 13 fideicomisos, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo advirtió que se requieren recursos para poner en funcionamiento plenamente el sistema de juicios orales, que ordena la ley.

Recordó que la entrada en vigor y aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares cambiará el paradigma sobre la tramitación de los juicios porque, entre sus principios rectores se encuentra: la oralidad, y la digitalización de expedientes, entre otros. Sin duda, será un verdadero reto para lograr su operatividad. **PATRICIA RAMIREZ**